

JUZGADO PROMISCO MU­N­I­C­I­P­A­L DE CAJAMARCA TOLIMA

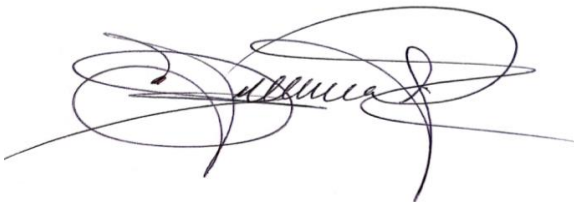
LIQUIDACION COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA

En cumplimiento a la providencia de fecha 10 de noviembre de 2022, proferida por este Despacho Judicial, se procede a realizar liquidación de costas a que fue condenada la parte demandada **YESID MORENO GONZÁLEZ**, dentro del proceso EJECUTIVO, radicado en este Juzgado bajo el N.º 731244089001-2019-00119-00, demandante BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., demandado YESID MORENO GONZÁLEZ, así:

Envío citación fl. 79.....	\$	80.000
Emplazamiento fl. 85.....	\$	120.000
Agencias en derecho fl. 166.....	\$	460.000
T O T A L.....		\$660.000

Son: SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$660.000).

Cajamarca - Tolima, noviembre 29 de 2022.



JUAN CARLOS OYUELA LEAL
Secretario.